

**2017 -2019**

**Estrategia de Promoción  
Económica e Industrial de  
Aragón**

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS .....	4
PROPUESTAS.....	6
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA GENERAL .....	7
1.1.- De Formación.....	7
1.2.- De innovación e internacionalización.....	8
1.2.1.- Priorizar las inversiones públicas y privadas en I+D+i .....	9
1.2.2.- Planes de Internacionalización de la empresa aragonesa .....	10
1.2.3.- Fomentar el incremento de la dimensión empresarial .....	10
1.3.- Administrativas .....	11
1.3.1.- Agilización y simplificación administrativa .....	11
1.3.2.- Mejorar los Pliegos de Condiciones en la Contratación Pública y en los Suministros del Gobierno de Aragón y todos sus entes asociados .....	12
1.3.3.- Plan para la Erradicación de la Economía Sumergida.....	13
1.4.- De sostenibilidad .....	14
1.4.1.- Desarrollar estrategias industriales de economía circular .....	14
1.4.2.- Actuaciones relacionadas con el medioambiente .....	15
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL .....	17
2.1.- Plan Estratégico de Industrialización de Aragón .....	17
2.1.1.- Sectores.....	18
2.2.- Fomento de la actividad Industrial .....	21
2.2.1.- Transición Digital en la Industria.....	21
2.2.2.- Coordinación de la Inversión de las Administraciones Públicas en Aragón	23
2.2.3.- Financiación e incentivos .....	23
2.2.4.- Diseñar medidas de diversificación económica territorial .....	24
2.2.5.- Emprendimiento .....	26
2.2.6.- Mejora de infraestructuras industriales .....	27
2.3.- Mesa para el Diálogo Social en la Industria de Aragón .....	30
PLAN OPERATIVO.....	31

## INTRODUCCIÓN

El Diálogo Social ha sido, y es, uno de los elementos básicos para el desarrollo de políticas públicas que posibiliten un desarrollo económico y social más equilibrado y justo. En Aragón hemos sido pioneros en acuerdos sociales y una de las características de nuestro diálogo social es la capacidad para ir incorporando temas de especial importancia, en concreto, las políticas de apoyo e impulso industrial han estado presentes en el diálogo social desde sus inicios.

La Declaración para el Diálogo Social suscrita en 2015 es una nueva oportunidad para que el Gobierno y los interlocutores sociales, CCOO Aragón, UGT Aragón, CEOE Aragón y CEPYME Aragón, apuesten por diseñar políticas industriales que favorezcan la creación de empleo estable, las inversiones de mayor nivel tecnológico y el crecimiento económico de Aragón posicionándolo entre los primeros puestos a nivel nacional.

En los últimos años la política industrial en España ha estado presidida por la política de la Unión Europea, que ha determinado que las actuaciones públicas en este ámbito deben orientarse exclusivamente a la mejora del entorno en el que se desenvuelven las empresas. Además el sector industrial ha estado muy influenciado por la globalización de la economía y por importantes procesos de deslocalización de amplios sectores.

Estas políticas generalistas se deben adaptar a la realidad socioeconómica de cada territorio. Por ello, hay que orientar pautas de crecimiento y de especialización, haciendo hincapié en los sectores innovadores, como elementos tractores de la cadena productiva.

Este hecho es relevante si se tiene en cuenta el papel central que juega la industria en la generación de investigación y desarrollo y en la difusión de tecnologías innovadoras, por lo que puede afirmarse que las condiciones en que se ha desarrollado la producción industrial durante este período no han favorecido el cambio tecnológico.

Es más, la fuerte recesión experimentada ha reforzado la dependencia tecnológica que caracteriza nuestro sistema productivo.

Es necesario cambiar esta dinámica diseñando políticas industriales que contemplen el conjunto de los sectores, con objetivos claros y medibles. Nuestra apuesta es establecer un horizonte a medio y largo plazo para actuaciones que generen una “cultura industrial” en la que el Gobierno de Aragón ejerza un papel de liderazgo.

## OBJETIVOS

- Apostar por una política energética que garantice la suficiencia del suministro, la sostenibilidad medioambiental, las tecnologías limpias y un coste competitivo de la energía.
- Invertir en I+D+i e introducir las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el proceso productivo.
- Conseguir la mejora de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la actividad industrial.
- Impulsar el ferrocarril y la intermodalidad.
- Promover la agrupación y colaboración de empresas para favorecer la actividad empresarial internacional.
- Mejorar la calidad del sistema educativo, en especial la FP y la Universidad y vincular éstas a la realidad productiva presente y futura, apostando por la formación a lo largo de la vida como una mejora de las expectativas profesionales de los trabajadores y trabajadoras y como un factor de competitividad de las empresas.
- Apoyar la estabilidad en el empleo como un elemento imprescindible para una economía más justa y competitiva.

Para que las actuaciones sean efectivas es preciso combinar medidas transversales con medidas que se adapten a la estructura y las características de cada sector. Además, hay que definir los sectores productivos más estratégicos, por el volumen de empleo o por el nivel tecnológico que aportan, y garantizar su mantenimiento y desarrollo a través de planes específicos de futuro.

Debe haber liderazgo institucional y de los agentes sociales para redefinir el papel de lo público con un nuevo sistema de incentivos y de instrumentos de financiación para el desarrollo de la política industrial, estableciendo objetivos a medio y largo plazo que atenderán a los siguientes criterios de idoneidad:

- Que contribuyan de manera directa a crear o mantener empleo estable con efecto duradero.
- Que apoyen actuaciones de inversión y gasto público en sectores estratégicos ya definidos.
- Que involucren a un mayor número de sectores auxiliares.
- Que favorezcan la internacionalización y un mayor tamaño medio de las empresas.
- Que tengan un mayor potencial en el medio y largo plazo, desarrollándose en sucesivas fases con distintos instrumentos.
- Que conlleven un impulso a la innovación relacionada con actividades sostenibles.

Para realizar una verdadera política industrial es necesaria la participación de los interlocutores sociales, sin su conocimiento el análisis de los sectores industriales es incompleto. Para el éxito del diseño y puesta en marcha de políticas, tanto generales como específicas, es esencial que los protagonistas de esas políticas se impliquen en su desarrollo.

Para que esa implicación sea efectiva es fundamental contar con un órgano permanente de interlocución entre los agentes sociales y el Gobierno de Aragón para que el acuerdo sea un elemento dinámico y permita su control y adaptación a las diferentes situaciones que se vayan planteando en su desarrollo.

Es fundamental que durante la vigencia del acuerdo se realicen evaluaciones de seguimiento anuales, además de un balance final de las medidas acordadas. Esto, sin perjuicio de reuniones periódicas de puesta en marcha de las medidas concretas y su posterior control.

## PROPUESTAS

La Estrategia Económica de Aragón debe ser la base para impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el equilibrio territorial, la eficiencia y el empleo estable, un modelo que garantice una mayor cohesión social.

El objetivo principal de las actuaciones es la promoción de proyectos empresariales que permanezcan en el tiempo, generen o mantengan empleo y estén preparados para superar futuras crisis económicas.

Las medidas que a continuación se recogen podemos agruparlas en dos categorías diferenciadas, aquellas acciones que podríamos denominar de Promoción Económica y otras acciones que encuadraríamos como de Promoción Industrial, siendo conscientes que en algunas ocasiones son transversales y podrían considerarse dentro de los dos ámbitos.

El Gobierno de Aragón, con carácter general, dotará, siempre que sea posible, partidas presupuestarias para llevar a cabo las acciones que se muestran en el presente documento.

## ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA GENERAL

### 1.1.- De Formación

Hay que entender la formación como un factor de desarrollo, por lo que en este ámbito, y a corto plazo, sería necesario disponer de oferta pública suficiente para atender la demanda creciente de cualificación teniendo como referente las futuras necesidades del mercado de trabajo y avanzar en el desarrollo definitivo del sistema integrado de formación profesional y de todos los instrumentos y acciones contenidos en la Ley Orgánica de Cualificaciones.

La industria es el principal sector donde impulsar un modelo de Formación Profesional Dual, vinculada a la Negociación Colectiva, de tal manera que el alumnado pueda formarse en las empresas conociendo de forma práctica las técnicas productivas que se emplean en ellas. Proponemos poner en marcha las siguientes medidas en coordinación con la Consejería de Educación:

- Participación de los agentes sociales en el diseño del modelo.
- Tutorización pública de la calidad y cantidad de la formación impartida en las empresas para evitar “una ficción de la cualificación”
- Garantía de los derechos laborales de los estudiantes-trabajadores. La alternancia formación-empleo no debe convertirse en una sustitución de puestos de trabajo o en mano de obra gratuita.
- Compromisos de objetivos de contratación acordados por las empresas, para los trabajadores formados en este modelo

El Plan para la Mejora del Empleo en Aragón 2016-2019 contempla dentro del grupo de medidas destinadas a la formación para el empleo dos acciones que cumplirían con el objetivo aquí perseguido, como son la “Formación en alternancia con el empleo, programa escuelas taller y talleres de empleo” y la “Formación en alternancia con el empleo, formación dual”.

## 1.2.- De innovación e internacionalización

La innovación es el elemento clave de competitividad de las empresas ya que permite la búsqueda de fuentes de crecimiento económico y creación de empleo, bien mediante la innovación en productos, en mercados o en la implementación de nuevos sistemas productivos y de modelos de negocio. La innovación debe recuperar el protagonismo de la competitividad frente a cualquier otro factor y, en este sentido, es preciso articular mecanismos de fomento de:

- Flexibilidad de las producciones
- Utilización de los nuevos materiales y tecnologías
- Uso eficiente de los recursos
- Logística más eficiente
- Uso de energías renovables
- Internacionalización de las actividades económicas

La I+D+i es un factor imprescindible para el cambio de modelo productivo y la creación de empleo estable. Por ello, la salida de la crisis debe hacerse potenciando un modelo productivo de mayor competitividad y productividad, basado en el apoyo al desarrollo de la investigación e innovación en sectores de media y alta intensidad tecnológica, que debe complementarse con la apuesta por la investigación e innovación en los sectores tradicionales. La administración pública debería:

- Apoyar y fomentar las inversiones y puesta en marcha de proyectos de I+D+i mediante programas de promoción públicos.
- Coordinar acciones de información, transmisión y transferencia de conocimientos y resultados entre los diferentes sectores.
- Fomentar el uso de la administración electrónica, aunque no de forma exclusiva, y apoyar la implantación de herramientas y soluciones TIC en el tejido empresarial mediante ayudas, formación y financiación.
- Potenciar la cooperación empresarial para el desarrollo de proyectos de innovación y apoyar la instauración de sistemas de innovación certificada.



- Fomentar la cooperación empresarial y tecnológica transnacional potenciando la participación de los agentes sociales en las diferentes redes de información (como el Enterprise Europe Network), promover la participación en concursos públicos internacionales y licitaciones, tratar de aumentar la base exportadora y potenciar la especialización de clústers y centros tecnológicos.

### **1.2.1.- Priorizar las inversiones públicas y privadas en I+D+i**

El horizonte es destinar presupuesto suficiente para acercarnos al objetivo de Lisboa del 3% sobre el PIB, prestando especial atención a la investigación en el ámbito de la Universidad de Zaragoza y en los sectores de actividad económica de desarrollo prioritario. El Pacto por la Ciencia en Aragón, suscrito por todos los agentes del sistema el pasado 21 de diciembre de 2016, plantea el imprescindible proceso de orientación de la I+D+i hacia la construcción en Aragón de la nueva sociedad y economía del conocimiento, como un compromiso colectivo, y sirve de marco para nuevas estrategias que deben fomentar:

- Medidas de apoyo a la creación de empresas innovadoras.
- Fórmulas de ayuda a las inversiones para la innovación que creen nuevos puestos de trabajo.
- Apoyo a la contratación de trabajadores investigadores y de personal técnico de apoyo.
- Cursos de formación de personal investigador en las empresas
- Estímulo de la cooperación interempresarial para la dinamización de proyectos de I+D+i.
- Difusión de las actividades que desarrollan el Instituto Tecnológico de Aragón, CEEI y los Centros Tecnológicos Sectoriales, en especial en la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre empresas.
- Impulsar el establecimiento de un Centro de I+D+i en Agricultura y Ganadería Ecológica y Denominaciones de Origen.

### **1.2.2.- Planes de Internacionalización de la empresa aragonesa**

El proceso de internacionalización de las empresas en Aragón se ha ido intensificando en los últimos años. Sin embargo, se debe continuar fomentando la actividad en el exterior de las empresas, reforzando la presencia de las que cuentan con experiencia internacional en mayor o menor grado, e impulsando y apoyando la salida al exterior de otras nuevas que puedan afrontar este reto.

Con el objetivo de conseguir una mayor presencia en el exterior que permita tener mercados diversificados ante posibles crisis económicas proponemos las siguientes medidas:

- Establecer estrategias coordinadas de todos los organismos y sectores que intervienen en esta materia con la participación activa de los agentes sociales.
- Fomentar sinergias colaborativas, de cooperación y de acuerdos internacionales.
- Mejorar y facilitar la salida al exterior de las PYMES con instrumentos técnicos de apoyo y con la detección de nuevos mercados de negocio.
- Programar cursos de formación en comercio exterior, combinados con idiomas y técnicas de comercialización y marketing, al objeto de cualificar a los trabajadores en esta materia.

### **1.2.3.- Fomentar el incremento de la dimensión empresarial**

El reducido tamaño de las empresas en Aragón, mayoritariamente microempresas, es un hándicap para competir, sobre todo en mercados exteriores ya que difícilmente pueden disponer de herramientas adecuadas. Por lo que debemos:

- Incrementar los recursos públicos para propiciar la colaboración de empresas, en especial en la internacionalización, la innovación y la logística, no sólo de ámbito sectorial sino también transversal que permitan la generación de sinergias entre ellas.
- Ayudar a compartir recursos y conocimientos, evitar riesgos, abaratar costes y acceder a nuevos mercados.

- Apoyar la cooperación temporal de empresas para acometer proyectos que no podrían afrontar por la escasa dimensión empresarial.
- Analizar y plantear las medidas que se consideren en colaboración con los agentes sociales

### **1.3.- Administrativas**

#### **1.3.1.- Agilización y simplificación administrativa**

La complejidad administrativa y la falta de utilización de herramientas actuales de tipo telemático ralentizan las tramitaciones administrativas relativas a los cumplimientos reglamentarios en diversos ámbitos que van desde la seguridad industrial, la normativa medioambiental, urbanística o de salud pública.

El informe “Doing Business 2015”, último publicado, elaborado por el Banco Mundial sitúa a la administración española y a la aragonesa, dentro del contexto español, como organizaciones especialmente lentas en estos trámites y es preciso que se prioricen aquellos proyectos que contemplen una mayor y más clara información acerca de los trámites precisos, la simplificación de estos y diseños de procedimientos telemáticos adecuados a las tecnologías disponibles.

Es preciso que estas medidas se realicen, no sólo en el marco de la administración de Industria sino también que se incluyan aquellas medidas medioambientales gestionadas por otros departamentos administrativos así como los trámites de carácter municipal.

En este sentido, es fundamental coordinar acciones e información entre Administraciones Públicas de distintos niveles y entre distintas áreas dentro de la misma Administración para disminuir burocracia, agilizar trámites en procesos de creación y desarrollo de la actividad empresarial y reducir plazos de pago a proveedores.

Y también es preciso que, como consecuencia de estos proyectos, se produzca una efectiva reducción de los costes asociados a estas tramitaciones de vigilancia de las normativas reglamentarias.

Así, las medidas de simplificación administrativa deben ir dirigidas a simplificar los procedimientos, reducir la documentación a presentar para realizar trámites e implementar la administración electrónica.

Si bien la simplificación administrativa debe ir acompañada de las garantías suficientes del cumplimiento de la normativa correspondiente.

Evidentemente, la agilización y simplificación administrativa no puede significar desregulación de las normas, sino unos trámites más claros, rápidos y accesibles. Es necesario que este proceso garantice la seguridad de las personas, las instalaciones y el medioambiente a través de sistemas de control público para lo que el Gobierno de Aragón debe comprometerse a aumentar sus medios personales y materiales de inspección.

En relación a la normativa, se debe evitar que las regulaciones autonómicas excedan a la nacional y a la europea en su trasposición, para evitar la pérdida de competitividad de las empresas y asegurar el cumplimiento de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.

Se debe colaborar, tanto en la identificación de cargas administrativas, como en las propuestas de simplificación, con los agentes sociales.

### **1.3.2.- Mejorar los Pliegos de Condiciones en la Contratación Pública y en los Suministros del Gobierno de Aragón y todos sus entes asociados**

Los contratos públicos son una herramienta idónea para que tanto la Administración autonómica como todas las entidades que dependen de la misma desarrollen determinadas políticas públicas, de entre las que cabe destacar la política social, la medioambiental y la de fomento de la innovación.

Se está ya trabajando en un proyecto de Ley de uso estratégico de la contratación pública cuya elaboración ha sido encomendada al Departamento de

Hacienda y Administración pública, una vez aprobada la legislación básica estatal sobre contratos públicos (actualmente en tramitación).

Entre las medidas que se van a estudiar figuran:

- Mantenimiento de los costes salariales unitarios de los trabajadores a lo largo de la vida de la contratación pública.
- Acreditación del cumplimiento de la normativa contra la Morosidad.
- Fomento de la responsabilidad social empresarial.
- Simplificación de las cargas burocráticas asociadas a la participación en procedimientos de adjudicación.
- Medidas para facilitar el acceso de PYMES y autónomos a los contratos públicos.

### **1.3.3.- Plan para la Erradicación de la Economía Sumergida**

La economía sumergida tiene muchas derivadas y afecta a todos los sectores, aunque de manera desigual. Creemos que es necesario un plan global contra la economía sumergida y dentro de él concretar las siguientes medidas en los sectores industriales:

- Analizar la situación de la economía sumergida de los sectores industriales en Aragón.
- Plantear las actuaciones priorizando la inspección y la persecución legal a través de las administraciones competentes en los sectores más afectados y en las materias donde se producen más incumplimientos, como la falta de contratación y alta en la seguridad social, la utilización indebida del contrato a tiempo parcial, el incumplimiento del convenio, la realización de horas extras ilegales, la cotización a seguridad social por debajo de la ley, la falta de facturación en muchas actividades, etc.
- Realizar una campaña de concienciación ciudadana, especialmente en el ámbito laboral de las consecuencias de la economía sumergida: bajos salarios, condiciones laborales ilegales, porcentaje de accidentabilidad muy elevado por

incumplimiento de las normas, falta de cotización para la prestación por desempleo o para la futura pensión, insuficiencia de recursos públicos destinados a financiar los servicios públicos del estado del bienestar, etc.

## **1.4.- De sostenibilidad**

### **1.4.1- Desarrollar estrategias industriales de economía circular**

La economía circular es una de las grandes prioridades en las políticas europeas y representa una estrategia de desarrollo que conlleva un crecimiento económico sin aumento del consumo de recursos, una transformación profunda de las cadenas de producción y de los hábitos de consumo y una nueva concepción de los sistemas industriales.

La economía circular propone un nuevo modelo de desarrollo de negocio utilizando y optimizando los stocks, los usos y los flujos de materiales, energía y residuos. Su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos.

Es importante establecer una estrategia que potencie el desarrollo de este tipo de economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

La economía circular, que supone cerrar el ciclo de los materiales mediante la reintroducción de los recursos contenidos en los residuos en el proceso de producción y en el mercado evitando o reduciendo, por tanto, la generación de residuos, resulta fundamental para incrementar la eficiencia en el uso de recursos naturales. Una economía “más circular que exige la introducción de cambios en todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y de mercado, desde los nuevos modos de conversión de los residuos en un activo hasta las nuevas formas de comportamiento de los consumidores”, implica “un cambio sistémico completo, así como innovación no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, la sociedad, los métodos de financiación y las políticas”.

La Unión Europea es consciente del reto que representa para su economía el abastecimiento en materias primas y la creciente inseguridad de suministros con el correspondiente incremento de los costes. A las posibilidades de ahorro para la mejora e incremento de competitividad de la industria gracias a un mejor uso de los recursos se une la creación de nuevos puestos de trabajo en nuevos sectores.

En el planteamiento de la estrategia de la economía circular se debe contar con los agentes sociales, a través del Observatorio de Medio Ambiente de Aragón (OMA). Su implantación y desarrollo beneficia al Medio Ambiente, a las empresas y a la sociedad en su conjunto.

Igualmente, la definición del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (Plan GIRA) debe estar basada e inspirada en los principios de la economía circular, por su implicación con sus principios, y se debe realizar contando también con el OMA.

#### **1.4.2.- Actuaciones relacionadas con el medioambiente**

Respetar y conservar el medioambiente no sólo supone un desarrollo económico más sostenible sino la creación de empleos en nuevos sectores de actividad que generalmente no son deslocalizables ya que están pegados al territorio. El nuevo modelo económico debe ser más sostenible tanto en la producción como en el consumo. Hay que actuar:

- Elaborando un plan aragonés de ahorro y eficiencia energética que facilite la introducción de energías renovables, incluido el autoconsumo. Actualizando la EACCEL o ligando el Plan a esta estrategia.
- Introduciendo el concepto de “economía circular” en las actuaciones en todas sus vertientes económica, medioambiental y social.
- Apoyando el aprovechamiento de la biomasa rural y urbana y de materiales reciclados.
- Apoyando la transición económica justa.
- Fomentando la producción limpia.
- Fomentando la reutilización y el reciclado de residuos, adaptando sistemas de recogida selectiva a las necesidades actuales.

Consideramos necesario fijar como objetivo prioritario la consecución de la sostenibilidad energética, como medida no sólo económica, para no seguir agravando el cambio climático, sino también como factor fundamental de desarrollo industrial y mejora de la competitividad de las empresas. En este sentido, consideramos prioritario reducir de forma significativa los impactos ambientales del actual modelo productivo, derivados de un elevado consumo de energía, agua y materiales, además de la excesiva ocupación del suelo y las elevadas emisiones de CO2.



## ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

### 2.1.- Plan Estratégico de Industrialización de Aragón

Tanto desde el ámbito de las directivas europeas como desde organizaciones empresariales y sindicatos de España se viene reclamando acciones y pactos que prioricen las actividades industriales dentro del marco general de la Economía. La necesidad de un Pacto de la Administración y los Agentes Sociales, que hasta ahora no se había producido y que permita un empuje nítido a la Industria, es prioritario.

Es necesaria más y mejor industria para una recuperación económica solvente, ya que es el motor de arrastre que genera una gran parte de la actividad en otros sectores y el empleo que genera es más estable. El Plan incluirá:

- Mesa para la Industria en Aragón como órgano de interlocución permanente del Gobierno y los agentes sociales más representativos.
- Crear comisiones que analicen en profundidad los sectores y subsectores estratégicos de Aragón y propongan medidas específicas adaptadas a la realidad concreta de cada uno.
- Priorizar el apoyo a las nuevas inversiones industriales que supongan la creación o el mantenimiento de empleo estable.
- Apoyar a las empresas o sectores que atraviesen situaciones momentáneas de crisis, pero que sean viables. Y en todo caso ofrecer alternativas a los trabajadores: de recolocación en situaciones de crisis, asesoramiento y formación para cambio de profesión o actividad.
- Implicar a las empresas principales de los diferentes sectores en el liderazgo de la responsabilidad social.
- Estudio de la situación industrial tanto sectorial como territorialmente, necesidades, detección de riesgos y potencialidades. Creación del banco permanente de datos industriales de Aragón, que utilizando las herramientas de las que dispone el IAEST permita mantener actualizados los datos más relevantes para conocer los cambios más significativos del sector.

- Los grandes pilares donde asentar el desarrollo de la industria en Aragón deben ser: la capacidad tecnológica, la capacidad de innovación, la capacidad de producción y la capacidad de comercialización.

### 2.1.1.- Sectores

Atender de manera especial a los nuevos sectores con alto contenido tecnológico para una mayor diversificación económica e industrial, en concreto:

- Energía, electrónica, biotecnología, robótica, audiovisual, telecomunicaciones, aeronáutica, tecnologías limpias, industrias del reciclaje... favoreciendo así mismo la cooperación con el Instituto Tecnológico de Aragón y Centros Sectoriales para acelerar su capacidad tecnológica.
- Continuar con el despliegue de la banda ancha (ConectAragón y Plan Todos), con un plan de acción que incorpora ayudas públicas, orientado a las áreas insuficientemente atendidas, respetando el principio de neutralidad tecnológica y de fomento de la competencia.
- Reforzar los planes específicos para el uso de las TIC entre las empresas para promover un modelo más innovador.

Es imprescindible que la política industrial se oriente a favorecer claramente la creación de empleo el desarrollo de las actividades más intensivas en tecnología y señale objetivos de desarrollo sectorial en los ámbitos de: bienes de equipo (eléctrico-electrónico, telecomunicaciones, mecánico, etc.); sector metalúrgico y siderúrgico; sector químico y farmacéutico; sector del transporte (aeronáutico y aeroespacial, automoción, y ferroviario); rehabilitación integral de los cascos urbanos y rurales y nuevos materiales; sector agroalimentario, forestal y papelero; sector de la industria cultural (producción audiovisual y editorial); y sector de la industria turística.

A la vez, no podemos renunciar a industrias como la textil y el calzado o la madera y el mueble, entre otras, sino que se debe realizar una apuesta por hacerlas más eficientes, más integradas medioambientalmente y más innovadoras en sus procesos de diseño y producción.

El sector servicios de apoyo industrial precisa de un mayor esfuerzo innovador en capital físico y tecnológico, mejorar la adecuación y capacitación de su capital humano para alcanzar una situación competitiva en línea con las de las grandes economías europeas.

No sólo es necesario potenciar nuevos sectores, sino modernizar los existentes; analizando su potencial de dinamismo en términos de producción, innovación y empleo.

Una industria importante en el conjunto de la economía aragonesa como es el subsector del automóvil tiene que abrir posibilidades de liderazgo especialmente en la industria auxiliar en términos de innovación y desarrollo técnico, así como de técnicas de cooperación empresarial y en factores como el de la formación especializada de trabajadores y empresarios, liderando también alternativas de carácter organizativo que lo hagan capaz de adaptarse a las necesidades competitivas.

El sector de la construcción es uno de los más castigados por la crisis de los últimos años y la construcción de nuevas infraestructuras de vivienda es difícil en el marco de sobreoferta que existe, sin embargo es fundamental impulsar la rehabilitación de viviendas y edificios de uso público orientando, además, dicha rehabilitación a medidas que hagan más sostenibles los inmuebles desde un punto de vista medioambiental, y apostando por la utilización eficiente de los recursos, lo que se enmarca dentro de la rehabilitación energética.

Así es preciso que se articulen medidas de estímulo y de exigencia reglamentaria para impulsar la rehabilitación con incidencia en áreas de ahorro energético, autoconsumo energético, seguridad de equipos industriales como la Baja tensión, iluminación eficiente, calderas, climatización, ascensores, etc.

Se debe impulsar el sector para acercar su peso respecto al PIB al de la media de los principales países de la Unión Europea. Para ello es imprescindible favorecer la financiación de los proyectos a través de subvenciones, bonificaciones fiscales, etc. y de la colaboración público-privada.

Es importante impulsar un sistema de calidad de las empresas rehabilitadoras, que certifique su profesionalidad y el cumplimiento de criterios de seguridad y prevención de riesgos, de cualificación y formación para el empleo, de normativa medioambiental, que verifique la capacidad económica de las empresas y en definitiva incentive las buenas prácticas y suponga un freno al intrusismo y la competencia desleal.

De manera más concreta algunas acciones a tomar para poder lograr impulsar la rehabilitación de viviendas podrían ser:

- Desarrollar el adecuado sistema de datos para conocer el Parque de viviendas y sus características principales para hacer correctos diagnósticos incluyendo datos sobre pobreza energética.
- En la Rehabilitación General de viviendas se deberían incluir temas no sujetos a rentabilidad por ahorros tales como adaptaciones por accesibilidad o por aplicación de obligaciones derivadas de la Inspección Técnica de edificios, etc. sería preciso habilitar subvenciones y bonificaciones fiscales por todas las administraciones para facilitar estas adecuaciones así como simplificación de trámites y acortamiento de plazos de licencias.
- Potenciar los instrumentos financieros que permitan realizar las tareas de rehabilitación que produzcan ahorros de carácter energético y que, por tanto, sean estos ahorros los que financien la rehabilitación.
- Fomentar la Calidad de los agentes que intervienen en la rehabilitación de viviendas tal que garanticen el aseguramiento de los ahorros energéticos y la seguridad mediante Formación y la lucha contra la actividad ilegal e irregular.

## **2.2.- Fomento de la actividad Industrial**

Las disponibilidades presupuestarias de las administraciones, en estos años, son mucho más limitadas y, por tanto, la capacidad para actuar de forma efectiva en las políticas de Fomento Industrial y económico en general se ve afectada. Es preciso que, a pesar de ello, se destaque la importancia de aprovechar el ciclo económico próximo para apoyar la creación de un nuevo tejido industrial y económico y que se prioricen estas medidas con incidencia singular en la competitividad empresarial y en la creación de empleo, a través también del apoyo al tejido empresarial existente y fomentando el incremento del tamaño empresarial.

Es necesario buscar la complementariedad y amplificación que puedan provocar la concurrencia con Fondos Europeos y de la Administración General del Estado.

Algunas de las acciones a tomar se detallan en los siguientes epígrafes:

### **2.2.1.- Transición Digital en la Industria**

No hay dudas acerca del potencial de transformación de la economía derivado del desarrollo de las tecnologías digitales. Desarrollo que en el caso de la industria está configurando lo que sería la cuarta revolución industrial o Industria 4.0 (tras el vapor, la electricidad y la informática). La transformación de las fábricas tradicionales en fábricas 4.0 ya está en marcha en diferentes sectores productivos, con la incorporación de la microelectrónica y tecnologías de la información para automatizar la producción (sistemas interconectados en todo el proceso productivo, impresiones 3D y robots colaborativos). Junto al llamado Internet de las cosas (la comunicación entre máquinas y dispositivos que genera de forma automática diferentes comportamientos y acciones), y el Big Data (tratamiento y utilización de la enorme cantidad de datos que genera la actividad de las personas en todos los ámbitos), que impulsarán grandes cambios en el conjunto de la actividad económica.

Esta fulgurante incorporación de las nuevas tecnologías a las actividades económicas es la primera fase de una transformación profunda y global de la forma de producir y de consumir, que resulta imparable y que lleva aparejados efectos positivos con ganancias de productividad que serán muy significativas y la aparición de nuevos sectores y actividades.

#### ***2.2.1.1.- Industria 4.0***

Es preciso trabajar todas aquellas medidas encaminadas a la sensibilización de la necesidad de acometer la transición Digital, la Formación en las nuevas herramientas de la industria 4.0 y de los nuevos modelos de negocio, en el asesoramiento a las Pymes sobre las carencias y nuevos proyectos de transformación, en la financiación preferente en los proyectos de Industria 4.0 así como en el efecto demostrativo de los mismos.

#### ***2.2.1.2.- Formación en capacidades digitales***

Las personas, en esta transformación, tendrán una importancia creciente pero basada en el talento y la creatividad, modificando los perfiles de los puestos y predominando los relacionados con la ingeniería, la informática, la investigación, el diseño,... Mientras que la formación para adaptar a los trabajadores a las tecnologías que vayan incorporando las empresas tendrá una importancia capital. Y en cuanto al Sistema Educativo, es necesaria su adaptación a un escenario en el que los estudiantes trabajaran en puestos de trabajo y perfiles profesionales que no existen en este momento. Con este horizonte hay que poner en marcha iniciativas conjuntas por parte de los Agentes Sociales y el Gobierno de Aragón para garantizar una transición justa que acompañe estos procesos y anticiparnos en lo posible a los efectos negativos que se vayan produciendo.

## **2.2.2.- Coordinación de la Inversión de las Administraciones Públicas en Aragón**

Es fundamental que todas las administraciones públicas realicen sus medidas de manera coordinada y coherente, a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de los diferentes planes de inversión por su mayor complementariedad. Para conseguirlo es imprescindible la participación de los agentes sociales sugiriendo prioridades y objetivos razonables y necesarios.

Se debería crear una Mesa de Coordinación de Acción Inversora cuyo trabajo tendría como objetivos prioritarios los siguientes:

- La creación de empleo estable.
- El impulso de los sectores productivos de Aragón.
- La mejora en la prestación de servicios públicos en todo el territorio aragonés.

Esta mesa también se encargaría a su vez de vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos al aceptar y recibir las ayudas públicas.

## **2.2.3.- Financiación e incentivos**

### ***2.2.3.1.- Reforzar la dotación de las líneas de crédito y financiación***

Los problemas de financiación han sido generalizados en la crisis, pero son especialmente graves en las PYMES, en las que la falta de liquidez en muchos casos ha provocado el cierre de proyectos viables. Las medidas en este ámbito serán:

- Intensificar el programa de avales tanto técnicos como financieros.
- Aumentar el presupuesto para el programa de préstamos e inversiones participativos.
- Apoyar la búsqueda de inversores privados en proyectos estratégicos e innovadores.

- Reformar el Plan de Apoyo a Emprendedores ya que, debido a los últimos condicionantes establecidos, se han dejado fuera muchas pequeñas iniciativas de autoempleo.
- Creación de líneas de apoyo específico a iniciativas de desarrollo endógeno en las zonas rurales.
- Explorar colaboraciones público-privadas.

### ***2.2.3.2.- Incentivar las inversiones productivas***

Se deben buscar e incentivar inversiones productivas, tanto de nuevo establecimiento como de ampliación y modernización, con las siguientes prioridades:

- Las que generen un elevado volumen de empleo estable.
- Las que tengan un fuerte arrastre sobre otros sectores o actividades generando valor añadido.
- Las que aumenten la competitividad de la empresa, apoyando de esta forma a sectores maduros pero con futuro.
- Las acometidas en el medio rural o en comarcas menos favorecidas.
- Las innovadoras que supongan una mejora de la calidad de los productos.
- Las relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Las respetuosas con el medio ambiente o que utilicen de manera preferente las energías renovables.

### **2.2.4.- Diseñar medidas de diversificación económica territorial**

En Aragón tenemos una realidad económica muy desequilibrada para revertir esta situación hay que fomentar el desarrollo endógeno de las comarcas aragonesas de forma que utilicen de forma sostenible sus potenciales, con dos objetivos fundamentales el asentamiento y atracción de población y el desarrollo económico de todo el territorio. Las medidas en este ámbito serán:



- El apoyo a la Agroindustria para que el valor añadido de la transformación de nuestros productos agrícolas y ganaderos se quede en Aragón.
- Es fundamental el fomento del cooperativismo y el asociacionismo en el sector agrícola y ganadero.
- El impulso del sector forestal con: mejora de la dotación de medios humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, realización de tratamientos silvícolas, recogida y transporte de biomasa forestal residual para su aprovechamiento energético, apoyo y difusión de la certificación forestal FSC.
- La promoción de PYMES industriales que permitan satisfacer necesidades básicas a pequeña escala.
- El desarrollo del turismo natural y cultural.
- La dinamización de los planes de desarrollo rural asociados a la PAC.
- La garantía de la adecuada gestión del Fondo de Inversiones de Teruel FITE para asegurar que se financian proyectos que generen actividad económica y empleos en la provincia.
- La solicitud la creación de Zonas de Inversión Territorial Integrada ITI, en especial en la provincia de Teruel. Esta es una figura jurídica de la Unión Europea para luchar contra la despoblación potenciando el desarrollo social y económico a través de financiación con Fondos Europeos Específicos.
- El apoyo al comercio tradicional en entornos rurales como base para la industria turística.

#### ***2.2.4.1.- Mejorar las ayudas para potenciar las cooperativas y otras empresas de la economía social como las Sociedades Laborales***

Las ayudas deben compaginar el respeto de los valores y principios que las definen (democracia, participación, compromiso con la comunidad, formación...), con la eficacia y competencia empresarial. Las medidas serían:

- Priorizar los proyectos de cooperación como superación de las subvenciones individualizadas.

- Favorecer iniciativas laborales dentro del campo de la economía social y solidaria y de la innovación.
- Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo en el sector.

#### ***2.2.4.2. Fomentar y coordinar cooperación empresarial***

La cooperación empresarial es necesaria para la generación de valor añadido en especial en la internalización de la innovación y la logística. Las políticas industriales deben incentivarse cuando busquen externalidades positivas entre empresas para explotar al máximo las economías de escala.

#### **2.2.5.- Emprendimiento**

##### ***2.2.5.1.- Reforzar la labor de los viveros de empresas como semilleros de empresas innovadoras***

Muchos proyectos serían viables si en su inicio tuvieran un acompañamiento hasta su consolidación. Para que los viveros atiendan de manera más efectiva su finalidad proponemos:

- Realizar una mayor promoción de los mismos, sobre todo en los ámbitos universitarios.
- Evitar que los viveros de empresas se erijan como meros espacios de alquiler y se conviertan en ámbitos de apoyo a las nuevas iniciativas.
- Acompañar a los promotores del proyecto hasta su total consolidación, con independencia de la envergadura del mismo, y buscando su posterior emplazamiento en otra localización que garantice su continuidad y un desarrollo territorial equilibrado de Aragón.

### ***2.2.5.2.- Asistencia técnica a proyectos emprendedores***

En muchas ocasiones el apoyo a nuevos proyectos no tiene que ser meramente económico sino de acompañamiento. Por ello, hay que poner en marcha un sistema de asistencia técnica para las iniciativas empresariales, individuales o de cooperación entre empresas, con posibilidades de ser viables, y de manera especial a las promovidas por aquellos colectivos sociales menos favorecidos (mujeres, jóvenes, discapacitados, parados de larga duración, etc.) o cuya implantación tenga una gran incidencia en la ocupación de los mismos, en orden a su integración laboral y social. También deberán de tener una especial atención las que se pongan en marcha en el medio rural o derivadas de procesos de reconversión o cierre de empresas.

### **2.2.6.- Mejora de infraestructuras industriales**

Se debe trazar un plan de mejora de las infraestructuras industriales. Este plan tiene que permitir un verdadero desarrollo económico, territorial y social con respeto medioambiental. Proponemos priorizar cuatro ámbitos:

- Plan de racionalización de los polígonos industriales existentes.
- Creación de microespacios empresariales para el desarrollo de pequeñas actividades agrupadas, sobre todo en zonas rurales.
- Medidas de mejora energética para incrementar de forma significativa el ahorro y la eficiencia a la vez que se aumenta la participación de las energías renovables.
- Plan de telecomunicaciones para evitar la fractura digital, tanto territorial como social.
- Proyectos cooperativos de ahorro de coste de las empresas, por ejemplo en el ámbito logístico, de residuos, de gestión, etc.

### ***2.2.6.1- Suelo industrial***

El 43% del suelo industrial del territorio aragonés está disponible. Los polígonos industriales son infraestructuras económicas básicas de interés general, no solo por la aportación en términos de riqueza y de empleo que suponen, sino también por los recursos económicos que aportan a los municipios. Se debería estudiar la regulación jurídica de estos “Espacios de Actividad Económica y Empresarial” encaminándolo al desarrollo homogéneo de ocupación y uso en todo el territorio aragonés. Se precisan estrategias activas para atraer a industrias a estos suelos y aprovechar las muchas ventajas de localización y de calidad de estas infraestructuras evitando crear más sobreoferta de los mismos.

Las estrategias tienen que pasar por una activa comercialización, adecuación de los precios y la financiación a las nuevas condiciones de los mercados y favorecer, en la medida de lo posible, las infraestructuras de comunicaciones a estos suelos industriales, en su mayoría carentes de acceso a banda ancha.

Se debería optimizar el uso y ocupación de las infraestructuras existentes favoreciendo la implantación empresarial, adecuando el precio del suelo industrial a la demanda del mercado y atrayendo inversiones empresariales nacionales e internacionales y su implantación en la Comunidad aprovechando la favorable posición geoestratégica de Aragón.

Por otra parte, los polígonos industriales deben incluir en su planificación estratégica medidas ligadas a planes de movilidad tanto de transporte público como de transporte compartido; mejora de la señalización tanto de acceso como señalización interna; así como medidas de mejora de los accesos; medidas relativas al equipamiento y los servicios, como por ejemplo la adecuación de los sistemas de iluminación, tanto en calidad (lo que influye en la seguridad), como en sistemas de bajo consumo; entre otras medidas.

Se debería Impulsar la Movilidad Laboral Sostenible de Aragón. En una futura Ley de Movilidad de Aragón se integrarían las políticas de desarrollo urbano y económico y las políticas de movilidad laboral, de modo que se redujeran la necesidad

de movilidad motorizada y los costos para los y las trabajadoras y las empresas. Entre otras medidas se podrían contemplar las siguientes:

- Planificar la movilidad sobre la base de los sistemas de transporte público y/o colectivo (autobús de empresa compartido o coches compartidos), promoviendo, en la medida de lo posible acuerdos de empresas y administraciones públicas con participación de los agentes sociales.
- Priorizar los medios de transporte más ecológicos.
- Realizar planes de movilidad de empresas, polígonos industriales y áreas empresariales, con medidas para garantizar la accesibilidad a todos los polígonos industriales, grandes centros de actividad productiva, grandes centros comerciales y grandes equipamientos.

#### ***2.2.6.2. Logística***

La logística es un motor de la Economía aragonesa y de la Industrial en concreto. La privilegiada situación del corredor del Ebro en el centro de las principales ciudades industriales españolas favorece esta oportunidad y es preciso continuar asegurando que las infraestructuras que posibilitan esta actividad se sigan desarrollando

- Favorecer la cooperación con otras regiones e infraestructuras logísticas como puertos y aeropuertos para optimizar las redes logísticas y crear nuevas redes tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar la formación en materia logística, como la que llevan a cabo centros como Zaragoza Logistics Center.
- Apoyar las inversiones que redundan en mejorar las infraestructuras logísticas con especial atención al ferrocarril al objeto de optimizar los corredores con Francia, el Cantábrico y el Mediterráneo.

### **2.3.- Mesa para el Diálogo Social en la Industria de Aragón**

Es conveniente la constitución de una "mesa industrial" entre agentes sociales y Gobierno de Aragón como órgano de interlocución permanente con el fin desarrollar el presente acuerdo. Pero, además, debe tener continuidad para servir de lugar de encuentro donde estudiar e impulsar nuevas medidas que permitan potenciar el sector de la industria ante la evolución del sector.

Además, se tratarán las posibles medidas ante crisis empresariales concretas de especial importancia, incluyendo planes de reindustrialización que, en este momento y de forma relevante, se incluirán los subsectores del automóvil y de la minería energética de Teruel.

En el marco de esta mesa se podrán constituir comisiones de trabajos sectoriales especializadas donde profundizar y concretar la situación de cada uno de los subsectores de forma que puedan adaptarse las medidas a la realidad concreta de cada uno.

Las Comisiones deberán reunirse al menos dos veces al año, o cuando por situaciones determinadas las partes consideren conveniente reunión extraordinaria, y estarán formadas por dos representantes de cada uno de los firmantes del acuerdo.

Entre las Comisiones que se proponen para concretar las medidas para consolidar e impulsar los actuales subsectores, proponemos iniciar el trabajo con las siguientes:

- Comisión subsector automóvil.
- Comisión subsector agroalimentario.
- Comisión industrialización cuenca minera de Teruel.

## PLAN OPERATIVO

### ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL DE ARAGON 2017-2019

<b>MEDIDA</b>	<b>ORGANOS GESTORES</b>	<b>PRESUPUESTO 2017</b>	<b>PRESUPUESTO 2017-2019</b>
Fomento de la formación profesional dual	Departamento Economía, Industria y Empleo	300.000	1.200.000
Fomento de la creación empresas innovadoras	Departamento Economía, Industria y Empleo Departamento de Innovación y Universidad	4.230.000	9.290.000
Fomento de la internacionalización	Departamento Economía, Industria y Empleo Departamento de Innovación y Universidad Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad	5.534.000	16.602.000
Fomento del crecimiento en tamaño	Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad	2.250.000	7.000.000
Simplificación administrativa	Departamento Economía, Industria y Empleo	235.000	705.000
Fomento de la economía circular	Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad	18.000.000	55.000.000
Fomento del respeto al medio ambiente	Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad	16.000.000	48.000.000
Fomento de la transición digital	Departamento Economía, Industria y Empleo Departamento de Innovación y Universidad	2.772.490	6.787.112
Mejora de la financiación e incentivación	Departamento Economía, Industria y Empleo	1.650.000	4.950.000
Fomento de la diversificación	Departamento Economía, Industria y Empleo Departamento Desarrollo Rural y Sostenibilidad	111.100.000	333.300.000
Fomento del emprendimiento	Departamento Economía, Industria y Empleo	800.000	2.400.000
Mejora de las infraestructuras	Departamento Economía, Industria y Empleo	11.914.000	29.074.000
<b>TOTAL PLAN 2017-2019</b>	<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	<b>174.785.490</b>	<b>514.308.112</b>